



1365

FINANC. PART. POLIT.
30 OCT 2020 12:11

28 de octubre de 2020
ORPO-0938-2020

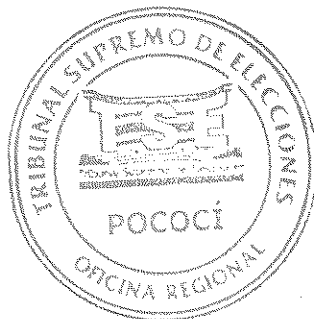
Licenciado
Ronald Chacón Badilla
Jefe
Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos

ASUNTO: Información contable del
Partido Recuperando Valores.

Estimado señor:

Para lo que corresponda, me permito remitirle documentación del Partido Recuperando Valores, suscrita y presentada por el señor Miguel Badilla Ugalde Presidente del Partido, según el siguiente detalle:

- ✓ Información contable 2019-2020 del Partido Recuperando Valores, correspondiente a Julio de 2019 a Junio de 2020 (22 folios).



Atentamente,

Lic. Rainier Barrantes Ramírez
Jefe

RBR/facd

Adj.: 1.

Oficina Regional de Pococí

500 metros al Sur de la Universidad Latina, Guápiles, Pococí, Limón, Costa Rica
Teléfono: 2710-6623 / 2710-0655 • Fax: 2547-4979 • E-mail: orpococi@tse.go.cr

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional POCOCÍ

Enviado por: FAX CORREO
Fecha: 29 OCT 2020

PARTIDO RECUPERANDO VALORES (PAREVA)
PROVINCIA DE LIMON

27 de Octubre, del 2020

Licenciado
Ronald Chacón Badilla
Jefe del Departamento de Financiamiento de Partidos Políticos
Tribunal Supremo de Elecciones.
San José Costa Rica.

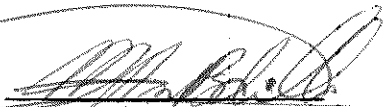
Ref. Información Contable 2019-2020

Estimado Señor:

Luego de saludarle con todo el respecto que usted se merece, y deseándole los mejores éxitos en sus labores, me permito informarle.

Adjunto al presente documento encontrara toda la documentación respaldo de los informes contables auditados de Julio del 2019, a Junio, del 2020.

Además, me permito indicarle que los libros, LIBRO MAYOR con 100 folios, LIIBRO INVENTARIO Y BALANCE con 100 folios y LIBRO DIARIO con 100 folios, todos en perfecto estado de conservación y limpieza, se encuentran disponibles en sus Oficinas.


Lic. Miguel A. Badilla U.
Presidente PAREVA
Céd- 2-0360-0911

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
Oficina Regional de POCOCÍ

28 OCT. 2020

Firma:

Hora:

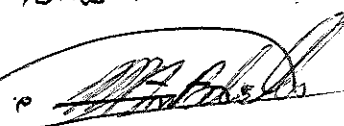
Funcionario:

3:46 p.m.
Fabrizio Cerda D.

CC: Archivo.

Presenta:
Miguel Antonio Badilla
Ugalde, Céd. 2-360.911

22 Folios Recibidos





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO RECUPERANDO VALORES

**Estados Financieros al
30 de junio de 2020 y 2019
(con opinión de auditores independientes)**

Octubre 2020



4



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1355

Al Comité Ejecutivo del Partido Recuperando Valores

Dictamen sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros del **PARTIDO RECUPERANDO VALORES**, que comprenden el estado de situación financiera al 30 de junio 2020 y 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio 2020 y 2019 y las notas explicativas de los estados financieros que conforma las políticas contables más significativas.

En mi opinión los estados financieros que se adjuntan, presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes, la situación financiera del **PARTIDO RECUPERANDO VALORES** al 30 de junio 2020 y 2019, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivos correspondientes al periodo terminado en esas fechas, de conformidad con el Código Electoral, el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos y con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacional de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe con mayor detalle en la sesión de responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de mi informe.

Soy independiente del **PARTIDO RECUPERANDO VALORES** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de la República de Costa Rica y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base para mi opinión de auditoría.

Responsabilidad del Gobierno Corporativo del Partido en relación con los Estados Financieros

La Administración del Partido es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas en el Reglamento sobre el Financiamiento de los Partidos Políticos, así como las directrices del Tribunal Supremo de Elecciones, y con las Normas Internacional de Información financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar, mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estos estados financieros y que

2

Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

X



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1355

estén libres de representaciones erróneas significativas, ya sean causadas por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias que se presentan.

En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de la valoración de la capacidad del Partido de continuar como entidad en funcionamiento, revelando según corresponda las cuestiones relacionadas y utilizando el principio contable del Partido en funcionamiento.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros estén libres de incorrecciones de relevancia. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa; sin embargo, no es una salvaguarda de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA's, determine siempre inexactitud cuando exista.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor. Incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea causada por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Partido, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Partido. Una auditoría incluye también evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración del Partido, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Se suscribe este informe el 24 de octubre del 2020.

Lic. ~~Johnny Salazar~~ Quesada
Contador Público Autorizado, N°4840
Póliza de fidelidad N°0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021

Timbre de ₡1.000 según ley N° 6333
adherido y cancelado en el original.



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela



PARTIDO RECUPERANDO VALORES
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019	A JUNIO 2018
1	ACTIVO CIRCULANTE:		<u>₡ 33.391,72</u>	<u>₡ 332.823,87</u>	<u>₡ 332.823,87</u>
10	Caja Chica:	3	<u>₡ -</u>	<u>₡ 300.000,00</u>	<u>₡ 300.000,00</u>
10-01	Caja Principal		₡ -	₡ 300.000,00	₡ 300.000,00
11	Bancos:	3	<u>₡ 33.391,72</u>	<u>₡ 32.823,87</u>	<u>₡ 32.823,87</u>
11-01	Bco Popular Cta Gastos (000-1958722)		₡ 33.391,72	₡ 32.823,87	₡ 32.823,87
	TOTAL DE ACTIVO		<u>₡ 33.391,72</u>	<u>₡ 332.823,87</u>	<u>₡ 332.823,87</u>
5	PASIVO CIRCULANTE:		<u>₡ 66.477.235,00</u>	<u>₡ 45.737.000,00</u>	<u>₡ 45.737.000,00</u>
51	Cuentas por Pagar:	4	<u>₡ 66.477.235,00</u>	<u>₡ 45.737.000,00</u>	<u>₡ 45.737.000,00</u>
51-01	Cuentas por Pagar al Estado		₡ -	₡ -	₡ 34.000.000,00
51-02	Cuentas por Pagar Militantes		₡ 66.477.235,00	₡ 45.737.000,00	₡ 11.737.000,00
	TOTAL DE PASIVO		<u>₡ 66.477.235,00</u>	<u>₡ 45.737.000,00</u>	<u>₡ 45.737.000,00</u>
7	PATRIMONIO:		<u>₡ (66.443.843,28)</u>	<u>₡ (45.404.176,13)</u>	<u>₡ (45.404.176,13)</u>
70	Donaciones:	5	<u>₡ 440.400,00</u>	<u>₡ 360.000,00</u>	<u>₡ 360.000,00</u>
70-03	Donaciones en especie campañas anteriores		₡ 360.000,00	₡ 360.000,00	₡ -
70-04	Donaciones en especie campaña actual	5	₡ 80.400,00	₡ -	₡ 360.000,00
71	Superávit o Pérdida campaña electoral:		<u>₡ (66.884.243,28)</u>	<u>₡ (45.764.176,13)</u>	<u>₡ (45.764.176,13)</u>
71-01	Superávit o Pérdida campañas anteriores		₡ (45.764.176,13)	₡ (45.764.176,13)	₡ (16.500.107,90)
71-02	Superávit o Pérdida campaña actual		₡ (21.120.067,15)	₡ -	₡ (29.264.068,23)
	TOTAL DE PATRIMONIO		<u>₡ (66.443.843,28)</u>	<u>₡ (45.404.176,13)</u>	<u>₡ (45.404.176,13)</u>
	TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO		<u>₡ 33.391,72</u>	<u>₡ 332.823,87</u>	<u>₡ 332.823,87</u>

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

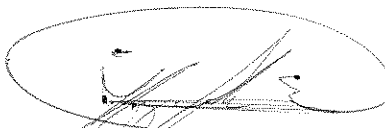
JAIRO ADAMS SOTO
TESORERO



PARTIDO RECUPERANDO VALORES
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
 PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

1355

CUENTA	DESCRIPCION	NOTAS	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019	A JUNIO 2018
8	PRODUCTOS E INGRESOS:	6	₡ 2.829,78	₡ -	₡ 45.977,76
81	PRODUCTOS FINANCIEROS:		₡ 2.829,78	₡ -	₡ 45.977,76
81-01	Intereses Percibidos:		₡ 2.829,78	₡ -	₡ 45.977,76
9	GASTOS:	7	₡ 21.122.896,93	₡ -	₡ 29.310.045,99
90	Gastos de Org. Oper. Téc. Func. y Adm.	7	₡ 17.587.710,72	₡ -	₡ 25.642.302,44
90-0100	Sueldo Personal		₡ -	₡ -	₡ 1.896.644,45
90-0200	Seguro Social		₡ -	₡ -	₡ 483.768,55
90-0600	Decimotercer Mes		₡ -	₡ -	₡ 53.000,00
90-0700	Servicios Especiales		₡ 4.489.268,75	₡ -	₡ 657.000,00
90-0800	Extremos Laborales		₡ -	₡ -	₡ 215.000,00
90-1200	Transportes		₡ -	₡ -	₡ 230.500,00
90-1300	Papeleria y Utiles de Oficina		₡ 50.000,24	₡ -	₡ 165.787,03
90-1400	Honorarios Profesionales		₡ 1.711.950,00	₡ -	₡ 1.285.000,00
90-1600	Luz, Teléfono y Agua		₡ 74.931,58	₡ -	₡ 614.357,00
90-2000	Publicaciones y Avisos		₡ -	₡ -	₡ 650.000,00
90-2200	Comisiones Pagadas		₡ 28.664,63	₡ -	₡ 13.822,50
90-2500	Arrendamientos		₡ -	₡ -	₡ 7.120.000,00
90-2600	Combustible y Lubricantes		₡ -	₡ -	₡ 1.146.741,00
90-3300	Integración y Func. de Comités, Asambleas...		₡ 5.770.365,00	₡ -	₡ 5.637.542,91
90-3400	Suministros para Equipo Computo		₡ -	₡ -	₡ 98.000,00
90-3500	Signos Externos		₡ 5.462.530,52	₡ -	₡ 5.375.139,00
91	Gastos de Propaganda:	7	₡ 3.220.186,21	₡ -	₡ 3.367.379,00
91-0100	Periódicos		₡ -	₡ -	₡ 250.000,00
91-0200	Radio		₡ -	₡ -	₡ 486.726,00
91-0301	Servicios de Audio y Video p/ cortos de Televisión		₡ 717.550,00	₡ -	₡ -
91-0600	Volantes		₡ 1.038.100,78	₡ -	₡ 971.119,20
91-0800	Vallas		₡ 1.464.535,43	₡ -	₡ 1.639.533,80
93	Gastos No Redimibles:	7	₡ 315.000,00	₡ -	₡ 300.364,55
93-01	Gastos No Redimibles:		₡ 315.000,00	₡ -	₡ 300.364,55
PERDIDAS Y GANANCIAS DEL PERIODO			₡ (21.120.067,15)	₡ -	₡ (29.264.068,23)
Otros Resultados Integrales			₡ -	₡ -	₡ -
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO			₡ (21.120.067,15)	₡ -	₡ (29.264.068,23)



 CPI HENRY JACKSON CALDERON
 CONTADOR



 JAIRO ADAMS SOTO
 TESORERO

4



PARTIDO RECUPERANDO VALORES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

1365

	A JUNIO 2020	A JUNIO 2019	A JUNIO 2018
Actividades de operación:			
Pérdidas o ganancias del periodo	-21.120.067,15	0,00	-29.264.068,23
Partidas que no requieren utilización de efectivo:			
Depreciación	0,00	0,00	0,00
Aum ó dism. Caja Chica	300.000,00	0,00	-300.000,00
Aum ó dism. Cuentas por pagar	20.740.235,00	0,00	29.200.000,00
Efectivo proveniente de las actividades de operación	-79.832,15	0,00	-364.068,23
Actividades de inversion :			
Aum. ó dism Mobiliario y equipo	0,00	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Comunicación	0,00	0,00	0,00
Aum. ó dism Equipo Computo	0,00	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de inversion	0,00	0,00	0,00
Actividades de financiamiento:			
Aum. ó dism Donaciones	80.400,00	0,00	360.000,00
Aum. ó dism Superavit O Perdida Acumulada	0,00	0,00	0,00
Efectivo usado en actividades de financiamiento	80.400,00	0,00	360.000,00
Efectivo neto proveniente del periodo	567,85	0,00	-4.068,23
Efectivo al inicio del periodo	32.823,87	32.823,87	36.892,10
Efectivo en caja y bancos al final del periodo	33.391,72	32.823,87	32.823,87

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

JAIRO ADAMS SOTO
TESORERO

f



PARTIDO RECUPERANDO VALORES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 PARA LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

	Donaciones Campañas Anteriores	Donaciones Campaña Actual	Donaciones Especie Campañas Anteriores	Donaciones Especie Campaña Actual	Superávit o Pérdida Campañas Anteriores	Superávit o Pérdida Campaña Actual	Total Patrimonio
Saldo al 30 de Junio 2018	-		-	360.000,00	(16.500.107,90)	(29.264.068,23)	(45.404.176,13)
Ajustes del periodo							
Donaciones			360.000,00	(360.000,00)	(29.264.068,23)	29.264.068,23	
Donaciones en Especie							
Resultado del periodo							
Saldo al 30 de Junio 2019	-	-	360.000,00	-	(45.764.176,13)	-	(45.404.176,13)
Ajustes del periodo							
Donaciones							-
Donaciones en Especie				80.400,00			80.400,00
Resultado del periodo					-	(21.120.067,15)	(21.120.067,15)
Saldo al 30 de Junio 2020	-	-	360.000,00	80.400,00	(45.764.176,13)	(21.120.067,15)	(66.443.843,28)

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

JAIRO ADAMS SOTO
TESORERO



PARTIDO RECUPERANDO VALORES
REPORTE DE CONTRIBUYENTES
DONACIONES EN ESPECIE
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

Fecha	Nombre completo	Cédula	NºFactura	Descripción	Monto
31/1/2020	YOVERSY VARGAS LOAIZA	1-0717-0015	25979	DONACION DE 10 VALLAS	€ 80.400,00
Total					€ 80.400,00

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

JAIRO ADAMS SOTO
TESORERO



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

**PARTIDO RECUPERANDO VALORES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 30 DE JUNIO DE 2020 Y 2019**

Nota 1. Antecedentes

El Partido Recuperando Valores, cédula jurídica 3-110-702651 fue fundado en la provincia de Limón, el 26 de noviembre de 2014 e inscrito en el Tribunal Supremo de Elecciones, mediante resolución DGRE-107-DRPP-2015 del 20 de julio de 2015, como una agrupación política sin fines de lucro, cuyo patrimonio está constituido por las contribuciones de sus partidarios y los bienes que autoricen sus estatutos. Está constituido por una Comité Ejecutivo que está conformado por tres propietarios y tres suplentes y su domicilio se ubica en la provincia de Limón.

Su sistema de contabilidad y la presentación de información financiera, debe cumplir con los requerimientos que estable el Tribunal Supremo de Elecciones, el Código Electoral y el Reglamento sobre el Financiamiento de Partidos Políticos.

Nota 2. Bases para la elaboración de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

2.1 Base de Preparación

La información financiera del Partido Recuperando Valores ha sido preparada de conformidad con la legislación aplicable vigente en materia electoral y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), adoptadas en Costa Rica por el Colegio de Contadores Públicos.

2.2 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica. Actualmente el Partido Recuperando Valores no presenta cuentas en moneda extranjera. Desde el 2 de marzo de 1992, el Banco Central de Costa Rica acordó la liberación del tipo de cambio respecto al dólar costarricense, en forma tal que, todas aquellas transacciones con esta moneda, se pueden realizar abiertamente en el Sistema Bancario Nacional (estatal o privado) y su paridad con el colón costarricense, lo dará la oferta y la demanda de la misma en el mercado.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

2.3 Principales políticas contables utilizadas

2.3.1 Bancos

Se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo los rubros de caja chica y Bancos.

2.3.2 Propiedad mobiliario y equipo en uso

Las adicciones y retiros de activos fijos se registran inicialmente al costo el valor de la adquisición. Las adicciones y los reemplazos de importancia de los bienes de uso, son capitalizados.

2.3.3 Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

- Mobiliario y equipo 10 años
- Equipo cómputo 5 años

Los activos cuyo costo unitario no sobrepase el 25% de un salario base se considerarán como gastos, de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre el impuesto de renta.

2.3.4 Patrimonio

El patrimonio se integra con las contribuciones de las personas físicas, los bienes y los recursos que autoricen sus estatutos y no prohíba la ley, así como con la contribución del estado en la forma y proporción establecidas por el ordenamiento jurídico electoral. Asimismo, dicho patrimonio se integra con los bienes muebles e inmuebles registrables que se adquieran con fondos del partido, o que provengan de contribuciones o donaciones.

2.3.5 Donaciones

Se registran respaldados con los recibos correspondientes de dinero, toda contribución no redimible de los partidarios, se mantiene un registro por persona física nacional, se canalizan por medio de aportes en efectivo o donaciones en especie.

2.3.6 Arrendamientos

Los arrendamientos son clasificados como arrendamientos operativos. En general, se tratan de alquileres de vehículos y oficinas que utiliza el Partido para su operación.





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1365

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

El detalle del efectivo y equivalentes de efectivo se muestra a continuación:

Partida	jun-20	jun-19	jun-18
Banco Popular Cuenta Gastos (000-1958722)	₡ 33 391,72	₡ 32 823,87	₡ 32 823,87
Total Bancos	₡ 33 391,72	₡ 32 823,87	₡ 32 823,87
Cajas chicas	₡ -	₡ 300 000,00	₡ 300 000,00
Efectivo y equivalentes de efectivo	₡ 33 391,72	₡ 332 823,87	₡ 332 823,87

4. CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de junio de 2020 y 2019, el Partido Recuperando Valores registra las siguientes cuentas por pagar.

Nombre acreedor	jun-20	jun-19	jun-18
Miguel Badilla Ugalde	₡ 43 709 000,00	₡ 37 935 000,00	₡ 3 935 000,00
Luis Guillermo Oniel Torres	₡ 7 502 000,00	₡ 7 502 000,00	₡ 7 502 000,00
Galindo Espinoza Torres	₡ 300 000,00	₡ 300 000,00	₡ 300 000,00
Manuel Hernández Rivera	₡ 950 000,00	₡ -	₡ -
Virginia Hernández Rivera	₡ 1 250 000,00	₡ -	₡ -
Yoversi Vargas Loaiza	₡ 3 270 000,00	₡ -	₡ -
Cindy Quesada Godínez	₡ 3 000 000,00	₡ -	₡ -
Bernardo Veach Davis	₡ 1 100 000,00	₡ -	₡ -
Evelyn Seaz Borge	₡ 1 000 000,00	₡ -	₡ -
Keylor Gutiérrez Victor	₡ 3 000 000,00	₡ -	₡ -
Walner Guzmán Castro	₡ 500 000,00	₡ -	₡ -
Geovanny Rivera Picado	₡ 896 235,00	₡ -	₡ -
Estado Costarricense *	₡ -	₡ -	₡ 34 000 000,00
Total cuentas por pagar	₡ 66 477 235,00	₡ 45 737 000,00	₡ 45 737 000,00

*Durante el mes de diciembre de 2017 el Partido PAREVA percibió la suma de ₡34.000.000, producto del adelanto de deuda política solicitada ante el Tribunal Supremo de Elecciones. Debido a que el Partido no obtuvo el resultado mínimo para optar a la contribución política en las elecciones nacionales 2018, el TSE procedió a ejecutar la garantía brindada por el Partido, por lo que para el mes de diciembre de 2018 se canceló la obligación con el estado.

Adicionalmente y producto de un Acuerdo del Comité Ejecutivo del Partido dicha obligación será reconocida por el Partido a su presidente el señor Miguel Badilla Ugalde por la suma de ₡34.000.000, ya que fue al señor Ugalde a quién el TSE le ejecutó la garantía. Por esa razón la cuenta por pagar que tiene el Partido con el señor Ugalde Badilla se incrementó en ₡34.000.000 en diciembre de 2018 y se mantiene vigente al cierre de junio de 2020.

6



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

4



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1365

5. DONACIONES

Durante los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 2019, el Partido Recuperando Valores registró las siguientes donaciones en especie por parte de sus militantes.

Fecha	Nombre completo	Cédula	NºFactura	Descripción	Monto
31/1/2020	YOVERSY VARGAS LOAIZA	1-0717-0015	25979	DONACION DE 10 VALLAS	₡ 80 400,00
Total					₡ 80 400,00

6. PRODUCTOS E INGRESOS

El periodo contable de los partidos políticos se extiende de julio a junio de cada año. Los ingresos acumulados a junio de 2020 ascienden ₡2.829,78 producto de los intereses generados por su cuenta corriente, de acuerdo con el siguiente detalle:

PARTIDA	jun-20	jun-19	jun-18
Intereses percibidos	₡ 2 829,78	₡ -	₡ 45 977,76

7. GASTOS

El periodo contable de los partidos políticos se extiende de julio a junio de cada año. El detalle de los gastos del Partido Recuperando Valores en los periodos terminados a junio de 2020 y 2019, es el siguiente:





Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1365

PARTIDA	jun-20	jun-19	jun-18
GASTOS DE ORGANIZACIÓN	₡ 17 587 710,72	₡ -	₡ 25 642 302,44
Sueldo de personal	₡ -	₡ -	₡ 1 896 644,45
Seguro Social	₡ -	₡ -	₡ 483 768,55
Décimo tercer mes	₡ -	₡ -	₡ 53 000,00
Servicios especiales	₡ 4 489 268,75	₡ -	₡ 657 000,00
Externos laborales	₡ -	₡ -	₡ 215 000,00
Transportes	₡ -	₡ -	₡ 230 500,00
Papelería y útiles de oficina	₡ 50 000,24	₡ -	₡ 165 787,03
Honorarios profesionales	₡ 1 711 950,00	₡ -	₡ 1 285 000,00
Luz, teléfono, agua	₡ 74 931,58	₡ -	₡ 614 357,00
Publicaciones y avisos	₡ -	₡ -	₡ 650 000,00
Comisiones pagadas	₡ 28 664,63	₡ -	₡ 13 822,50
Arrendamientos	₡ -	₡ -	₡ 7 120 000,00
Combustibles y lubricantes	₡ -	₡ -	₡ 1 146 741,00
Integración y funcionam comités Asambleas	₡ 5 770 365,00	₡ -	₡ 5 637 542,91
Suministros para equipo de cómputo	₡ -	₡ -	₡ 98 000,00
Signos externos	₡ 5 462 530,52	₡ -	₡ 5 375 139,00
GASTOS DE PROPAGANDA	₡ 3 220 186,21	₡ -	₡ 3 367 379,00
Periódico	₡ -	₡ -	₡ 250 000,00
Radio	₡ -	₡ -	₡ 486 726,00
Servicios de audio y video para cortos TV	₡ 717 550,00	₡ -	₡ -
Volantes	₡ 1 038 100,78	₡ -	₡ 971 119,20
Vallas	₡ 1 464 535,43	₡ -	₡ 1 659 533,80
GASTOS NO REDIMIBLES	₡ 315 000,00	₡ -	₡ 300 364,55
TOTAL GASTOS PERIODO	₡ 21 122 896,93	₡ -	₡ 29 310 045,99

8. IMPUESTO SOBRE LA RENTA.

El partido por ley, no es declarante del impuesto sobre la renta. La única obligación tributaria es el impuesto de renta sobre el salario que puedan devengar los funcionarios que laboran para el Partido Recuperando Valores y que se encuentren dentro del rango de cobro.

No obstante, el Partido está en la obligación de presentar las declaraciones correspondientes del impuesto de renta y la declaración informativa D-151.

8



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

4



*Consejo Costarricense
de Contadores Públicos Autorizados*

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

9. CONTINGENCIAS.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de contingencias o procesos judiciales en contra del Partido Recuperando Valores.



f



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO RECUPERANDO VALORES

LISTA DE CONTRIBUYENTES

A JUNIO 2020 Y 2019



A



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840



PARTIDO RECUPERANDO VALORES
REPORTE DE CONTRIBUYENTES
DONACIONES EN ESPECIE
PARA EL PERIODO TERMINADO AL 30 DE JUNIO 2020 Y 2019

Fecha	Nombre completo	Cédula	NºFactura	Descripción	Monto
31/1/2020	YOVERSY VARGAS LOAIZA	1-0717-0015	25979	DONACION DE 10 VALLAS	€ 80 400,00
Total					€ 80 400,00

CPI HENRY JACKSON CALDERON
CONTADOR

JAIRO ADAMS SOTO
TESORERO



F



Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

PARTIDO RECUPERANDO VALORES

Informe de debilidades de control interno determinadas durante la auditoría de estados financieros de los periodos terminados en junio 2020 y 2019.

Al Comité Ejecutivo Superior del Partido Recuperando Valores

Octubre 2020



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela

f



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1365

Señores:
Comité Ejecutivo Superior
PARTIDO RECUPERANDO VALORES.

Estimados señores:

Como parte de nuestra auditoría de los estados financieros del **Partido Recuperando Valores** de los periodos terminados a junio 2020 y 2019, hemos revisado y probado el control interno contable y el ambiente de control de la agrupación política, en la medida en que consideramos necesario, para evaluarlo tal como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría, cuyo propósito es establecer las bases de confiabilidad para determinar la naturaleza, oportunidad, y alcance de otros procedimientos de auditoría, necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la agrupación política.

El objetivo del control interno contable es proveer una razonable, pero no absoluta seguridad, en cuanto a la protección de los activos contra pérdidas, por uso o disposición no autorizada y la confiabilidad de los registros contables, para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo contable no debe exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo, además reconoce que la valuación de estos factores necesariamente requiere de estimaciones y juicios por parte de la Administración de la Entidad.

Este estudio y evaluación del control interno contable fue llevado a cabo para los fines expresados en el primer párrafo y no necesariamente debe revelar todas las debilidades del sistema.

Los comentarios y recomendaciones que se anexan no van dirigidos a ningún empleado o funcionario del Partido en particular, y únicamente tienen el propósito de mejorar el control interno, los procedimientos de contabilidad y facilitar de alguna forma las funciones de la auditoría externa.

Alajuela, 24 de octubre de 2020.

2



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com

Alajuela

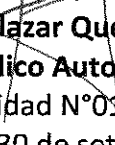
4



*Johny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado*

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

1365


Lic. Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado, N° 4840
Póliza de fidelidad N° 0116 FIG 0007
Vencimiento: 30 de setiembre de 2021
Exento de timbre de ley # 6663.

3



Teléfonos 2442- 8907, 6040-5076, correo johnnysalazar66@gmail.com
Alajuela



Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

OBSERVACIONES

1. Debe existir un procedimiento de caja chica, en donde se establezca el responsable de la caja chica, forma en que debe solicitarse la apertura de la caja chica y el reintegro correspondiente, con el fin de fortalecer los sistemas de control relacionados con la compra de artículos menores que se tramitan a través de caja chica. La apertura de cajas chicas para manejar gastos, deben estar autorizada formalmente por el Presidente del Comité Ejecutivo o el Tesorero y los justificantes de cancelación por medio de pago de caja chica deben contener un sello que indique "Cancelado por Caja Chica", por lo que se recomienda su implementación.
2. Se recomienda la utilización de un sistema de control para la emisión de cheques, en donde quede consignado quién solicita el cheque, la persona que autoriza y el detalle del motivo que origina dicho cheque. Lo anterior, con el fin documentar adecuadamente todas las erogaciones del Partido.
3. De la revisión efectuada durante los periodos de análisis, se determinó que las cuentas por pagar que mantiene el Partido no se encuentran documentadas de manera formal, de tal forma que se evidencie de manera clara las condiciones en las que fueron pactadas dichas obligaciones por parte de la agrupación política. Actualmente existen cuentas por pagar con mucha antigüedad de las cuales no existe documentación de respaldo que evidencie el grado de exigibilidad que tiene la agrupación política con estas obligaciones.
4. Se recomienda llevar una bitácora de las giras realizadas, los líderes visitados, los temas tratados, con fin de justificar de una mejor forma ante el TSE el gasto por concepto de combustible.
5. Se recomienda realizar una bitácora de las actividades realizadas en el rubro de integración y funcionamiento de comités, que permitan justificar adecuadamente los gastos que se generan y que se registran en esta cuenta contable.
6. Se recomienda suministrar a los miembros del comité ejecutivo una tabla de los gastos aprobados por el reglamento de viajes de la Contraloría General de la República para los rubros de alimentación y hospedaje. Lo anterior, con el fin de tener claridad los montos máximos autorizados para esos rubros, especialmente el hospedaje, el cual varía dependiendo de la zona visitada.





Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

Licenciado Johnny Salazar Quesada
Contador Público Autorizado No. 4840

7. Se recomienda verificar que las facturas extendidas por los proveedores de servicios del Partido sean autorizadas por la Dirección General de Tributación Directa.
8. Se recomienda sacar fotocopia a los tiquetes de caja, debido a que tienden a despintarse y no se pueden leer el detalle del gasto.
9. Cuando se contrata alquiler de vehículos para realizar actividades en el día de las elecciones, se debe asegurar el Partido que el vehículo esté a nombre del beneficiario del monto girado, o bien, tener un poder que le dé autorización a utilizar el vehículo.
10. Toda factura que se emita a favor del Partido por algún concepto debe especificar el motivo del gasto, señalando la fecha, motivo de reunión, personas que asisten a la reunión, hora de la reunión, etc.
11. Los gastos de alimentación deben indicar la cantidad de servicios brindados, así como el detalle de los alimentos consumidos, no puede señalar "Servicios de Alimentación", además la cantidad de personas y el motivo del desayuno, almuerzo o cena.
12. En el caso de gastos incurridos en el día de elecciones, se recomienda seguir utilizando la boleta de gastos autorizada por el Tribunal Supremo de Elecciones, para justificar el pago a las personas que no tienen facturas autorizadas por la Dirección de Tributación Directa.



*